

NOMBRAMIENTO

Señorita
Liliana del Pilar Terán Terán
Presente.-



Fecha de otorgamiento: Quito, 30 de julio del 2015

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CIA. LTDA, reunida el día de hoy 30 de julio del 2015, resolvió por unanimidad de votos, reelegir a usted como **PRESIDENTA** de la Compañía, por un período de dos (2) años, conforme el Artículo Vigésimó Tercero de los Estatutos Sociales, constantes en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, el 02 de Diciembre de 1997, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Latacunga el 02 de Enero de 1998.

Mediante escritura pública otorgada ante el 30 de enero de 2001, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 23 de abril de 2001, la compañía AGRICOLA EL ROSARIO AGRIROSE CÍA. LTDA., aumentó su capital social y codificó sus estatutos sociales.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en el Artículo Vigésimo Cuarto de los estatutos sociales de la compañía.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General, la Presidenta le reemplazará.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazada.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Sr. Renato Arturo Terán Terán
Secretario de la Junta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

2015 OCT 20 15

Dra. María Fernanda Gubía Loatza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las resoluciones tomadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito, 30 de julio de 2015.

Srta. Liliana Terán Terán
C.C. 050064313-5

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede en el
REGISTRO MERCANTIL a fe p.s.
- 0985 - bajo la
partida No. - 0597 -
Latacunga, a 16 de Oct. del 2015
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL
CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
INMOBILIARIA MERCANTIL
CANTÓN LATACUNGA
DISEÑO